



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 SET. 2000

RES.H.Nº 981 - 00

EXPTE. Nº 4.489/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita el reconocimiento de la materia Problemática Educativa (Plan/2000-cuatrim.) por Introducción Histórica a la Educación (Plan/1985-anual) de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que un gran número de alumnos de distintas carreras de la Facultad, adeudan la asignatura Introducción Histórica a la Educación-(Plan 1985) Introducción a la Educación- (Plan-1992);

Que Departamento Alumnos, por indicación de la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, informó e inscribió a estudiantes para que cursaran Problemática Educativa en reemplazo de Introducción Histórica a la Educación;

Que la Docente responsable de la asignatura y la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja reconocer la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 26-09-00)

RESUELVE:

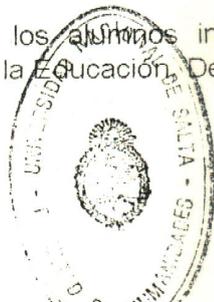
ARTICULO 1º.- RECONOCER como equivalente la materia "Problemática Educativa" de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, por la asignatura "Introducción Histórica a la Educación", (Plan 1985) o Introducción a la Educación-(Plan 1992), de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- TENER POR AUTORIZADO a los alumnos que cursaron en el primer cuatrimestre del período lectivo 2000, la materia Problemática Educativa en reemplazo de Introducción Histórica a la Educación-(Plan 1985) o Introducción a la Educación- (Plan 1992).

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H

re445

JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNiSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES